

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTEAMADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas 09 minutos, del día treinta de junio del dos mil veinte, en el local social de la compañía anónima denominadas **TRANSPORTEAMADOR S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil en GUAYAQUIL, GUAYAS, Cooperativa Pancho Jacome, Mz 326 solar 5, diagonal a la policía nacional se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: **el señor AMADOR MERO DAVID ALEJANDRO**, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora **MERO CHILA BLANCA** propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, la señora **MERO CHILA BLANCA** y **el señor AMADOR MERO DAVID ALEJANDRO**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2019 BAJO LAS NORMAS NIF.

Preside de deliberar sobre el indicado punto, la Junta General de Accionistas, la cual resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros de Cierre de año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTEAMADOR S.A.

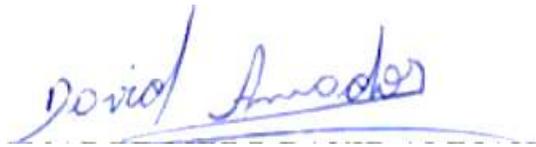
La señora **MERO CHILA BLANCA**, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

Señor **AMADOR MERO DAVID ALEJANDRO** propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios del mayor paquete accionario del capital social (100%) de la compañía anónima denominada **TRANSPORTEAMADOR S.A.**

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria Universal, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de cierre de año 2019 bajo las Normas NIIF.

Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las diez horas.

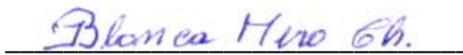


AMADOR MERO DAVID ALEJANDRO

Accionista

Presidente de la Junta

Y;



MERO CHILA BLANCA

Secretaria

Ad Hoc de la Junta